

FUNDAMENTACION

CAMPAÑA PLAZA EDUARDO ZUÑIGA:

El informe de la comisión Verdad y Reconciliación permitió que todo el país conociera las gravísimas violaciones a los derechos humanos cometidos durante el Régimen Militar.

En la mayoría de los casos las víctimas eran autoridades del depuesto gobierno, dirigentes de organizaciones sociales, militantes o simpatizantes de un proyecto político, su muerte pareciera que fue un castigo por la adhesión de la víctima a ese proyecto. Los familiares viven y sienten ese castigo.

La mente humana no puede encontrar una explicación y menos aún justificación a la muerte sufrida en circunstancias tan violentas. A los familiares de las víctimas les fue negada la posibilidad no sólo de saber el porqué los habían asesinado, sino que además les fue negado el derecho a enterrar dignamente sus cuerpos para expresar y compartir su dolor. Estas familias no pueden aún compensar su dolor con la entrega del cuerpo del ser querido.

Sus heridas aun no han cerrado, su duelo incompleto, negándoles a los familiares una posibilidad de descanso condenándolos a vivir en una incertidumbre en forma permanente. La espera pasa a convertirse en una realidad dolorosa. La búsqueda de la verdad acerca de lo que pasó es permanente e incesante.

Durante años los familiares han sufrido constantemente frustraciones en sus esperanzas. Frustración que no sólo tiñe su futuro, sino que además lleva en muchos casos la disgregación de la familia, la ausencia del ser querido sirvió para que las familias, asumieran como deber encontrar la verdad de lo sucedido, no sólo con su familiar sino que con las miles de víctimas de una represión criminal. Al lograr esto, se permitirá que no haya más impunidad y que se alcance la tan necesaria justicia.

Especial interés tiene para nosotros la reparación moral de las víctimas pues desgraciadamente en muchos casos estas son tratadas como delincuentes, terroristas, o sujetos peligrosos por las autoridades en sus declaraciones oficiales.

La prensa de la época incorpora este lenguaje al relatar las versiones oficiales y como consecuencia la sociedad recibe estos conceptos despojando a la víctima de la calidad de tal. Constituyendo esta denigración oficial en algo cierto. Es entonces cuando el dolor, la impotencia y la angustia de las familias crece, pues no sólo deben escuchar esta mentiras si no que también están imposibilitadas de defender públicamente a sus seres queridos.

Entendemos la reparación como un conjunto de medidas que expresan el reconocimiento justo a las víctimas de la represión ejercida por el régimen militar. Las medidas de reparación han de reunir condiciones reales de eficacia, sin embargo, ellas no tienen posibilidad de ser efectivas por sí mismas. Es necesario anteponerle los grandes valores de la verdad y la justicia.

Ante esta grave situación, un grupo de vecinos de nuestro sector, nos hemos reunido con el objetivo de simbolizar en el nombre de EDUARDO ZUÑIGA un homenaje a todos los vecinos detenidos desaparecidos, proponiendo a la comunidad transformar la principal plaza de la unidad vecinal N° 3 en un monumento recordatorio que lleve el nombre de nuestro vecino EDUARDO ZUÑIGA. *dr. ylliso* *uprese en*

AGRUPACION DE POBLADORES POR LA VIDA.
PEÑALOLEN ALTO.

SANTIAGO, mayo de 1993.